

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION**

**NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE
A CONTRATA.**

DECRETO N° 474

LONCOCHE, 11 de Julio de 2010

VISTOS:

Educación.

General de la República.

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata:

NOMBRE	: VICTOR HUGO VEGA RIVERA
R.U.N. N°	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLITÉCNICO ANDRES BELLO
FUNCION	: DOCENTE DE AULA
HORAS	: 12 HORAS CRONOLÓGICAS
A CONTAR DE	: 11/11/2010
HASTA	: 10/12/2010
CAUSAL	: LICENCIA MÉDICA DOCENTE TITULAR SR. RICARDO MANZANO VILLAVICENCIO.

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE



**HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

SRPR/HPM/CMC/AMEE/LERR/boc.



**SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE**